

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

P R O N T U A R I O

- I. Título**
La Política y los Servicios del Bienestar Social
- II. Codificación del curso**
TSOC 4055
- III. Número de horas/crédito**
Tres créditos, tres horas de conferencia semanal
- IV. Pre-requisitos**
TSOC 3005 Bienestar Social
TSOC 3015 Trabajo Social como Profesión
- V. Co-requisitos**
TSOC 3131 Investigación Científica en Trabajo Social I
TSOC 4001 Conducta Humana y Ambiente Social I
- VI. Descripción del curso**
Este es un curso de concentración ofrecido durante el primer semestre del tercer año de estudios. El curso es diseñado para que el estudiante profundice y amplíe el concepto de bienestar social como un campo abarcador que incluye una variedad de políticas, programas y servicios a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En el mismo se discute la prevención, la protección y la promoción de los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental. Además, se estudian elementos del proceso político, los valores sociales, la planificación y la transformación social; así como las relaciones de poder que afectan a grupos de la población, que por su diversidad y diferencia están a riesgo de opresión, marginación, enajenación, o creación de privilegios y poder. Los estudiantes desarrollan destrezas para el análisis crítico de las políticas y los servicios existentes, de su finalidad y pertinencia en la solución y prevención de los problemas sociales. De igual forma, analizan y evalúan el papel que desempeña el Trabajo Social en la transformación social, sus contribuciones y posibilidades. Se inician en diversas prácticas políticas para adelantar el bienestar social y económico, y prestar servicios de trabajo social. Finalmente, estudian aspectos del bienestar social en Puerto Rico y los comparan con el contexto global.
- VII. Objetivos (dimensiones) del curso**
 - A. Relativos a conocimientos**
Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados para:
 - 1. Definir los conceptos de bienestar social, política social y derechos humanos.
 - 2. Identificar la influencia de la política social en la implantación de programas y servicios del bienestar social dentro del contexto socioeconómico y cultural puertorriqueño.
 - 3. Distinguir los métodos usados para el desarrollo de la política del bienestar social, así como sus programas y servicios.
 - 4. Reconocer la repercusión de la legislación federal de los Estados Unidos de América en programas y servicios de Puerto Rico.
 - 5. Identificar los organismos de servicios sociales existentes en Puerto Rico y el grado en que éstos contribuyen a satisfacer necesidades de la ciudadanía, en especial de aquella que por su diversidad y diferencia están a riesgo de opresión, marginación, enajenación, o creación de privilegios y poder.
 - 6. Discutir los debates actuales en el desarrollo e implantación de la política social y problemas sociales emergentes.

7. Señalar los componentes que intervienen en el proceso de formulación, análisis y evaluación de las políticas y servicios sociales.
8. Reconocer el rol de la política social en la prestación de servicios para lograr el bienestar individual y colectivo.
9. Reconocer la práctica política como una herramienta para adelantar el bienestar social y económico, y prestar servicios de trabajo social.
10. Reconocer el papel del trabajo social en la defensa de la calidad de los servicios prestados y la promoción de los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.
11. Comparar aspectos del bienestar social de Puerto Rico con el contexto global.

B Relativos a destrezas

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados para:

1. Evaluar situaciones sociales existentes en Puerto Rico, en particular aquellas que por su diversidad y diferencia sitúan a grupos de la población a riesgo de opresión, marginación, enajenación, o creación de privilegios y poder.
2. Aplicar a programas existentes en Puerto Rico los modelos de análisis de políticas sociales.
3. Analizar críticamente la política social de Puerto Rico con relación a determinados problemas y servicios de bienestar social.
4. Analizar críticamente la repercusión de la legislación federal de los Estados Unidos de América en programas y servicios de Puerto Rico.
5. Participar de la práctica política para adelantar el bienestar social y económico y prestar servicios de trabajo social.
6. Utilizar los indicadores de bienestar y salud en la evaluación de la situación general de la población.
7. Evaluar la calidad de la prestación de servicios sociales para la promoción de los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.
8. Comparar los indicadores de bienestar y salud de Puerto Rico con otros países del mundo.

C. Relativos a valores

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados para:

1. Valorar la responsabilidad del Trabajo Social la promoción de los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.
2. Considerar el uso de la metodología científica en la observación y análisis de los problemas sociales de Puerto Rico y en la promoción de la política social.
3. Apreciar el poder de la ciudadanía para crear organismos de carácter voluntario y autogestión en respuesta a la opresión, marginación, enajenación o creación de privilegios y poder.

D. Relativos a cognitivo/afectivo

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados para:

1. Asumir una actitud crítica que le permita evaluar el crecimiento, desarrollo y prestación de los servicios del bienestar social.
2. Reconocer las repercusiones de las políticas sociales de los Estados Unidos de América en el bienestar social de Puerto Rico.
3. Reflexionar sobre la participación del Trabajo Social en el desarrollo e implantación de las políticas sociales para la prestación de los servicios humanos en el nivel nacional e internacional.

VIII. Bosquejo de contenido y distribución del tiempo

Introducción:

1.50 horas

Descripción del curso, objetivos, estrategias de evaluación y ubicación en la secuencia curricular.

Unidad I: La Política Social: Instrumento del bienestar social

13.5 horas

- A. Relación entre bienestar social, política social y derechos humanos
- B. Transformación del Estado
 - 1. Estado Benefactor
 - 2. Estado Neoliberal
- C. Política Social: definición y campo de acción
 - 1. Resolver un problema social
 - 2. Localizar el interés público
 - 3. Identificar metas sociales
 - 4. Crear un contexto para solucionar conflictos de valores
 - 5. Establecer dirección para futuras acciones sociales
- D. Clasificación de la política social
 - 1. Administrativa
 - 2. Legislativa
 - 3. Ejecutiva
 - 4. Judicial
- E. El desarrollo de las políticas sociales en Estados Unidos de América y Puerto Rico
 - 1. Constitución de los Estados Unidos de América
 - 2. Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- F. Responsabilidad ética del trabajo social y la práctica política:
 - 1. Campos de acción de la práctica política
 - 2. Participación en la promoción de la justicia social y económica a través de la práctica política
 - 3. Derechos humanos y práctica política
 - 4. Vinculación práctica política del trabajo y la política sociales

Unidad II: Análisis de Políticas Sociales; Métodos y técnicas

12

horas

- A. Elementos esenciales en el análisis de la política social
 - 1. Definición del problema
 - 2. Descripción de la política social
 - 3. Contexto de la política social
 - a. Histórico
 - b. Social
 - c. Económico
 - d. Político
 - 4. Determinación de las alternativas de la política social
 - a. Base de la asignación social
 - b. Tipo de asignación social
 - c. Estrategia para ofrecer los beneficios
 - d. Métodos de financiamiento
 - 5. Evaluación de la Política/Programa
- B. Modelos de análisis de política social
 - 1. Modelo conductista o racional
 - 2. Modelo incremental
 - 3. Modelo basado en valores
- C. Métodos de análisis de la política social
 - 1. Análisis descriptivo

2. Análisis del proceso
3. Evaluación

Unidad III: Análisis aplicados a cinco políticas sociales

9

horas

- A. Mantenimiento de ingreso, envejecimiento, salud mental, abuso de sustancia y el bienestar de la niñez
 1. Definición del problema
 2. Descripción de la política social
 3. Contexto de la política social
 - a. Histórico
 - b. Social
 - c. Económico
 - d. Político
 4. Determinación de las alternativas de la política social
 - a. Base de la asignación social
 - b. Tipo de asignación social
 - c. Estrategia para ofrecer los beneficios
 - d. Métodos de financiamiento
 5. Evaluación de la Política y Programa

Unidad IV: Aspectos del bienestar social en otros países

9 horas

- A. Indicadores sociales de salud y bienestar de la población
 1. Ingreso nacional bruto
 2. Tasas de natalidad y de mortalidad
 3. Esperanza de vida al nacer
- B. Políticas sociales de otros países del mundo

IX. Técnicas instruccionales

1. Discusión Foros
2. Video Tutoriales
3. Video Películas/Documentales
4. Presentaciones
5. Viajes Educativos

X. Recursos mínimos disponibles o requeridos

- A. Computadora
- B. Acceso a la Internet
- C. Cuenta de correo electrónico institucional

XI. Acomodo razonable

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable. Véase Certificación 133 (2015-2016), Junta de Gobierno de la UPR.

XII. Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.

XIII. Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad De Puerto Rico

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

XIV. Sistema de calificación

A. Distribución de actividades de evaluación

1. Participación en clase:
20%
 - a. Asistencia
 - b. Foros
 - c. Tareas
2. Reflexiones:
30%
 - a. Práctica Política
 - b. Asamblea Legislativa Municipal
 - c. Reflexión Asamblea Legislatura Estatal
3. Examen
20%
4. Proyecto Investigación I-II
30%

Total 100%

B. Escala de Calificación

100-90 A
89-80 B
79-70 C*
69-60 D
59-0 F

*Según la Certificación 2001-02-81, “Los estudiantes del Programa de Trabajo Social deberán aprobar los cursos de concentración con una calificación de “C” o más”

XV. Bibliografía

A. Libro de texto:

Feliciano Giboyeaux Isabel (2019). *Hacia una práctica transformadora en TS: Implicaciones para la defensa de los derechos humanos*. Puerto Rico: BiblioGraficas.

B. Referencias opcionales¹:

*Dobelstein, Andrew W. (2003). *Social Welfare: Policy and Analysis*. (3ra. ed.). USA: Thomson.

Dubois, B. & Krogstad, M. K. (2021). *Social Work: An Empowering Profession* (9na. ed.). Ohio, EE.UU.: Pearson Education.

*Guardiola, D., Canino, M. y Pratts, S. (1995). La Familia y la Política Social en Cuba. *En la Política Social ante los nuevos desafíos Cuba y Puerto Rico* (pp.126-143). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

*Guardiola, D. & Serra, J. (2001). *Política Social y Trabajo Social en Política Social y Trabajo Social en Puerto Rico: Desafíos y Alternativas para el siglo XXI*. (pp. 1-15). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

*Guemárez, C. (2003). El Sistema de Bienestar Social: su historia, evolución y conceptos fundamentales. En Magali Ruiz (Ed.) *Organización de la Comunidad y Política Social* (pp. 81-103). San Juan, PR.: Editorial Edil, Inc.

Poppo, P. R., & Leighninger, L. (2018). *The policy-based profession: An introduction to social welfare policy analysis for social workers* (7a ed.). Pearson.

Sullivan, T. (2015). *Introduction to Social Problems*. (10ma. ed.) USA: Pearson Ed., Inc.

*Whitaker, W.H. & Ronald, F. (1997). What is Social Welfare? En *Social Welfare in Today's World*. (2nd ed.). New York: McGraw Hill.

C. Referencias audiovisuales:

Fleder, G. (Director y Productor). (2003). *Runaway Jury* {Película} USA: Hispano Fox film.

Lewis, A. & Klein, N. (Director y Productor). (2004). *The Take* o “La Toma. {Documental} Canada: National Film Board.

D. Referencias electrónicas:

LexJuris Puerto Rico (2007). *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 1952*. Recuperado de <http://www.lexjuris.com/lexprcont.htm>

Rivera, J. (2006). *El Sistema de Justicia de P.R.* <http://www.jesusriveradelgado.com/JRes/articulos/EL%20SISTEMA%20JUDICIAL%20DE%20PUERTO%20RICO.pdf>.

U.S. Census Bureau (2003). *Census 2000 data for Puerto Rico*. Recuperado de <http://www.census.gov/census2000/states/pr.html>

¹ *Clásicos de la profesión y otras disciplinas

United States of America (2005). *Constitución de 1787 en español*.
Recuperado de
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/USA/eeuu1787.html>

E. Portales electrónicos:

Cámara de Representantes de Puerto Rico.

<http://www.tucamarapr.org/dnncamara/>

Cámara del Senado de Puerto Rico <http://senado.pr.gov/Pages/default.aspx>

Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (2003). <http://ctspr.org/>

Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.

<http://www.gobierno.pr/CDC/inicio>

National Association of Social Workers. <http://www.naswdc.org/>

Oficinas de Servicios Legislativos de Puerto Rico.

<http://www.oslpr.org/spanish/>

Oficina del Censo, Junta de Planificación de Puerto Rico.

<http://www.gobierno.pr/Censo/Inicio/Default>

Organización de las Naciones Unidas (2008). <http://www.un.org/spanish/>

XVI. Plan de contingencia en caso de surgir una emergencia o interrupción de clases:

En caso de surgir una emergencia y haya alguna interrupción en las clases, el profesor de este curso activará el Plan de Contingencia para dar continuidad a la sesión académica.

Anejo 1

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

TSOC 4055: Política y Servicios del Bienestar Social

Competencia 5: Involucrarse en la Práctica Política

Dimensiones: Conocimiento y Cognitivo/Afectivo

GUÍA PROYECTO DE PRÁCTICA POLÍTICA

TÍTULO: Actividad de Práctica Política

OBJETIVO: Participar de una experiencia de práctica política para promover la justicia social, económica y ambiental para prestar servicios de trabajo social.

METODOLOGÍA: Seleccione una práctica política en la que pueda participar para promover la justicia social, económica y ambiental para prestar servicios

de trabajo social. Como, por ejemplo:

- Proyectos demostrativos
- Identificar necesidades de las personas
- Señalar problemas sociales no atendidos
- Expresar reclamos para implantar o desarrollar políticas sociales
- Señalar la necesidad de mejorar programas o servicios
- Cabildear a favor de políticas sociales específicas
- Protestar por políticas sociales implantadas

RESULTADOS: Presentar un ensayo reflexivo en forma de bosquejo al finalizar Unidad I

EVALUACIÓN: Incluir en el informe escrito el siguiente contenido:

Valor

I. Organización de la actividad de práctica política 5 puntos

- a. Tipo de actividad
- b. Fecha y hora
- c. Lugar
- d. Objetivo
- e. Entidad o persona que la convocó
- f. Medios que se utilizó de promoción
- g. Consignas o lemas
- h. Actividades que realizaron
- i. Resultados
- j. Planes futuros

II. Reflexión de la actividad de práctica política 5 puntos

- a. ¿Se cumplió con el objetivo de la actividad de práctica política?
- b. ¿Los líderes y los participantes se mostraban satisfechos con la actividad?
- c. ¿Los organizadores tomaron en cuenta las necesidades especiales de los participantes?

- d. ¿Con esta actividad se promovió la justicia social, económica o ambiental de los participantes?
- e. ¿Cuáles son los derechos humanos se promovieron con esta actividad?
- f. ¿Qué mejorarías de esta actividad?

III. **Autorreflexión profesional** **5**
puntos

- a. ¿Cómo se sintió en la actividad?
- b. ¿Le resultó pertinente o conveniente la actividad?
- a. ¿Cree que fue productiva la misma?
- b. ¿Se visualiza desarrollando una actividad como ésta en el futuro?
- c. ¿Participaría de otras actividades de práctica política?

IV. **Redacción, ortografía y gramática** **5**
puntos

- a. El vocabulario utilizado es pertinente a la disciplina temática.
- b. No tiene errores ortográficos de acentuación y de signos de puntuación.
- c. Uso correcto del sujeto y predicado, y concordancia entre sujeto y verbos.

(10%) **20 puntos**

Puntuación Total:

Evaluación: Rúbrica del Proyecto de práctica política